



Valparaíso, 31 de mayo de 2023.

Oficio N° 096/2022

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a US. con el propósito de que tenga a bien remitir la respuesta entregada al Ord. N° 262/2002, del Director Regional(S) de la Dirección Regional de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de la Región de Arica y Parinacota, dirigido a la Jefa Regional de la Oficina Regional de la esa región, que denuncia una posible elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), por parte de la empresa Quiborax S.A. en virtud de las actividades de explotación minera que realiza al interior del Monumento Natural Salar de Surire.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente Accidental de la Comisión de Minería y Energía, diputado **Jaime Mulet Martínez**.

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B34E12735E58CB5D